



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, tres (3) se octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso de Venta de Bien Común 730264089001-2020-00079-00

ADMÍTASE las solicitudes presentadas por los apoderados de la parte actora y demandada en los escritos obrantes a folios 564 y 568; en consecuencia, para darle cumplimiento a lo ordenado en el auto del 25 de mayo del año que avanza (FI 321), se señala el dos (2) de noviembre hogaño, a las nueve (09:00) de la mañana.

De otra parte, y de acuerdo al oficio PMA800-504 del 23 de septiembre de 2022 procedente de a Personería Municipal de esta localidad, visto a folio 571 de la encuadernación, comuníquesele la fecha de la presente diligencia al Personero Municipal de Venadillo Tolima.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,



ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA